

## RECTIFICACIONES

**Rectificación al Reglamento (CEE) nº 2658/87 del Consejo, de 23 de julio de 1987, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común**

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 256 de 7 de septiembre de 1987)

En la página 28, nota pie de página «<sup>(3)</sup>»:

*en lugar de:* «Derecho del 4 % ...»,

*léase:* «Derecho del 6 % ...».

En la página 28, nota pie de página «<sup>(4)</sup>»:

*en lugar de:* «... novillos de las destinadas ...»,

*léase:* «... novillos distintos de las destinadas ...».

En la página 32, nota complementaria «3. A) b)»:

*en lugar de:* «... 0204 10, 0204 21, 0204 30, 0204 41 ...»,

*léase:* «... 0204 10 00, 0204 21 00, 0204 30 00, 0204 41 00 ...».

En la página 78, código NC 0714 90 10, en la columna 4:

*en lugar de:* «6»,

*léase:* «<sup>(1)</sup>».

En la página 87, código NC 0908 10 10:

*en lugar de:* «fabricación de aceites ...»,

*léase:* «fabricación industrial de aceites ...».

En la página 141, código NC 2008 70:

*en lugar de:* «— — — — Con un contenido en azúcares superior al 9 % en peso»,

*léase:* «— — — — Con un contenido en azúcares superior al 13 % en peso».

En la página 166, código NC 2309 90 91, en la columna 3:

*en lugar de:* «15 (AGR)»,

*léase:* «15».

En la página 182, nota complementaria «5»:

*en lugar de:* «... 2707 50 10, 2712 10, ...»,

*léase:* «... 2707 50 10, 2710, 2711, 2712 10 ...».

En la página 212, código NC 2915 70 90, en la columna 4:

*en lugar de:* «6,5»,

*léase:* «6».

En la página 368, código NC 5807 90 10, en la columna 4:

*en lugar de:* «6,7»,

*léase:* «6,3».

En la página 398, código NC 6302 31 10:

*en lugar de:* «— — — mezclado con hilo»,

*léase:* «— — — mezclado con lino».

En la página 410, códigos NC 6702 10 00 y 6702 90 00, en la columna 4:

*en lugar de:* «7,8»,

*léase:* «7,7».

En la página 426, código NC 7010 90 99:

*en lugar de:* «— — — Los demás»,

*léase:* «— — — Tapones, tapas y demás dispositivos de cierre».

En la página 470, código NC 7312 10 50:

*en lugar de:* «— — — — Cables»,

*léase:* «— — — — Torones».

En la página 497, código NC 7901 12 90:

*en lugar de:* «... pero inferior al 98,95 %, en peso»,

*léase:* «... pero inferior al 98,5 %, en peso».

En la página 532, código NC 8419 89 10:

*en lugar de:* «... el intercambio térmico se realice ...»,

*léase:* «... el intercambio térmico no se realice ...».

En la página 561, código NC 8481 80 19:

*en lugar de:* «— — Llaves termostáticas»,

*léase:* «— — Grifería para radiadores de calefacción central».